DIA

Desvolver, a. Alterar una cosa, darle otra figura. Ú. t. c. r. || Arar la tierra, mullirla v trabajarla.

Desvuelto, ta. p. p. irreg. de Desvol-

Desyerba. f. Escarda. Desyerbador, ra. adj. Que desyerba

Desyerbar. a. Derherbar. Desyuncir. a. ant. Desuncir.

Desvunto, ta. (Del lat. disjunctus, p. p. de disiungere, desuncir.) p. p. irreg. ant. de Des-

Deszocar. (De des priv. y zueco.) a. Herir maltratar el pie, de modo que quede impedido en neo fi t c r

Deszumar. a. Sacar ó quitar el zumo

Detallar, (Del fr. détailler.) a. Tratar, re ferir una cosa por menor, por partes, circunstanciadamente.

Detalle. (Del fr. détail.) m. Pormenor, relación, cuenta ó lista circunstanciada.

Detardamiento. m. ant. Tardanza Detardar. a. ant. Tardar ó retardar.

n. ant. Detenerse, hacer mansión. Detención. (Del lat. detentio.) f. Acción efecto de detener ó detenerse. || Dilación tardanza, prolijidad, || Privación de la liber tad: arresto provisional

Detenedor, ra. adj. Que detiene. Ú. t.

Detenencia. f. ant. Detención. Detener. (Del lat. detinère.) a. Suspender una cosa, impedir, estorbar que pase ade lante, Ú. t. c. r. | Arrestar, poner en pri sión. || Retener, conservar ó guardar. || r

Retardarse ó irse despacio. I fig. Suspen derse, pararse á considerar una cosa Detenidamente, adv. m. Con deten

Detenido, da. adj. Embarazado, de po ca resolución. Ú. t. c. s. || Escaso, misera-

Detenimiento, m. Detención, Detentación. (Del lat. detentatio.) f. For

Acción v efecto de detentar. Detentador, (Del lat. detentator.) m. For El que retiene la posesión de lo que no es

Detentar. (Del lat. detentare, intens. de de tinere, retener.) a. For. Retener uno sin dere cho lo que no le pertenece.

Detentor. (Del lat. detentor.) m. ant. For Detergente, (Del lat. detergens, detergen

tis, p. a. de detergère, limpiar.) adj. Med. Detersorio. Ú. t. c. s. m. Deterior. (Del lat. deterior.) adj. Dicese

de lo que es de calidad inferior á la de otra Deterioración. (De deteriorar.) f. Acción

y efecto de deteriorar ó deteriorarse. Deteriorar. (Del lat. deteriorare.) a. Em peorar, menoscabar, poner de peor condion una cosa. Ú. t. c. r.

Deterioro. m. Deterioración.

Determinación. (Del lat. determinatio.) f Acción v efecto de determinar ó determinarse. || Osadía, valor.

Determinadamente. adv. m. Con de Determinado, da. adj. Osado, valero

so. Ú. t. c. s. || Gram. V. Artículo determinado. || Gram. V. Verbo determinado. Determinamiento. m. ant. Deter-

minación.

Determinante. p. a. de Determinar. Que determina. || adj. Gram. V. Verbo determinante.

Determinar. (Del lat. determinare.) a. Fijar los términos de una cosa. Il Distinguir, discernir. || Señalar, fijar una cosa para algún efecto. DETERMINAR día, hora. | Tomar resolución. Ú. t. c. r. | For. Sentenciar, definir. DETERMINAR el pleito, la causa.

Determinativo, va. adj. Dicese de lo que determina ó resuelve. || Gram. V. Adletivo determinativo.

DEI

Detersión. (Del lat. detersio.) f. Acción fecto de limpiar ó purificar Detersivo, va. adj. Detersorio. U. t.

Detersorio, ria. (Del lat. detersus, p. p. de detergère, limpiar.) adj. Dícese de lo que tie-ne virtud de limpiar ó purificar. Ú. t. c.

Detestable. (Del lat. detestabilis.) adj bominable, execrable, aborrecible; pési

Detestablemente. adv. m. De un mo

Detestación. (Del lat, detestatio.) f. Acin v efecto de detestar.

Detestar. (Del lat. detestari.) a. Condenar maldecir á personas ó cosas, tomando al elo por testigo. || Aborrecer, 1.ª acep.

Detienebuey. m. Gatuña. Detinencia. (Del lat. detinens, detinentis e detiene.) f. ant. Detención.

Detonación, f. Acción y efecto de de-Detonar. (Del lat. detonare.) n. Dar estam-

ido ó truen Detornar. (De de intens. y tornar.) a. ant.

olver segunda vez.

Detracción. (Del lat. detractio.) f. Acción de detraer. || Conversación mordaz y denigrativa con que se quita ó disminuye la fama de una persona.

Detractar. (Del lat. detrectare.) a. Deraer, 2. acep.

Detractor, ra. (Del lat. detractor.) adj

ciente ó infamador. Ú. t. c. s.

Detraedor, m. ant. Detractor. Detraer. (Del lat. detrahere.) a. Apartar ó sviar. Ú. t. c. r. | fig. Infamar, denigrar

la honra ajena en la conversación ó por es-Detraimiento. (De detraer. 2.4 acep.) m.

nt. Infamia, deshonor.

Detrás. (De de y tras.) adv. l. En la parposterior, ó con posterioridad de lugar, ó en sitio delante del cual está una persona cosa. || fig. En ausencia. || Por detrás. m. dv. fig. Detrás, 2.ª acep.

Detrimento. (Del lat. detrimentum.) m. estrucción leve ó parcial. Il Pérdida, quepranto de la salud ó de los intereses. || fig. año moral.

Detrito. (Del lat. detritus, desgastado.) m. tesultado de la descomposición de una maa sólida en partículas. Ú. mucho en geoloria v en medicina.

Deturpar. (Del lat. deturpare.) a. ant. Afear, manchar, estropear.

Deuda. (Del lat. debita, debida.) f. Obliga-

ón que uno tiene de pagar, satisfacer ó reintegrar á otro una cosa, por lo común dinero. || Pecado, culpa ú ofensa; y así, en la pración del padrenuestro se dice: y perdonanos nuestras DEUDAS. consolidada. Consolidado. || exterior. La pública negociada con extranjeros. || flotante. La pública que no está consolidada, y que, como se one de vencimientos á término fijo v de otros documentos aun no definitivamente arreglados, puede aumentar ó disminuir todos los días. Il interior. La pública negociada con personas del propio país. || pública. La que el estado tiene reconocida por medio de títulos que devengan interés á veces se amortizan. || Contraer uno deudas, fr. fam. Adquirirlas. || Quien fía ó promete, en deuda se mete. ref. que explica la fuerza que tiene la promesa de una cosa; pues por ella queda obligado el que la hace á cumplir lo que prometió.

Deudo, da. (De deuda, obligación.) m. y f. Pariente, 1.ª acep. | m. Parentesco. | ant. Deuda. || Tomar uno en su deudo á otro. fr. ant. Emparentar con él.

Deudor, ra. (Del lat. debitor.) adj. Que debe, ó está obligado á satisfacer una deuda. Ú. t. c. s. El deudor no muera, que la deuda en pie se queda, ref. que mani fiesta la esperanza que queda de cobrar, mientras vive el deudor.

DEV

Deudoso, sa. adj. ant. Que tiene deu-

Deuteronomio. (Del gr. δευτερονόμιον e δεύτερος, segundo, y νόμος, ley: segunda ley.) m. Quinto libro del Pentateuco de Moisés, en el cual se repiten las leyes contenidas

Deutóxido. (Del prefijo deuto, tomado del gr. δεύτερος, segundo, y de óxido.) m. Quím. Combinación del oxígeno con un cuerpo en su segundo grado de oxidación.

Devalar. n. Mar. Derivar, separarse

Deván, adv. t. ant. Devant. Devanadera. f. Armazón de cañas ó de istones de madera cruzados, que gira alrededor de un eje vertical y fijo en un pie, para que, colocadas en él las madejas del hilado, puedan devanarse con facilidad. || Instrumento sobre que se mueve un bastidor, y sirve en los teatros para representar prontamente una cosa por un lado, y otra por el

Devanador, ra. adj. Que devana. Ú. c. s. || m. Alma ó fundamento sobre que se hace el ovillo; que suele ser de papel, naine cartón ó madera.

Devanar. (Del lat. devincere, atar, ligar.) a. rroller hile en eville é carrete.

Devandicho, cha. adj. ant. Sobredi-

Devanear. (De devaneo.) n. Decir ó hacer desconciertos ó devaneos; disparatar, delirar. || ant. Vaguear.

Devaneo. (De de y vano.) m. Delirio, desatino, desconcierto. || Ocupación vana. Devant. (Del fr. devant.) adv. t. ant. An-

tes, anteriormente.

Devantal. (De devant.) m. Delantal. Devastación. (Del lat. devastatio.) f. Acón y efecto de devastar.

Devastador, ra. (Del lat. devastator.) adj Que devasta. Ú. t. c. s.

Devastar. (Del lat. devastare.) a. Destruir territorio, arrasando sus edificios ó asolando sus campos. fig. Destruir, 1.ª acep. Devedar. (Del lat. devetare.) a. ant. Ve-

Devengar. (De de y el lat. vendicare, atribuirse, apropiarse.) a. Hacer uno suya alguna cosa mereciéndola; adquirir derecho á ella por razón de trabajo ó servicio. DEVENGAR salarios, costas.

Devenir. (Del lat. devenire.) n. ant. Sobre-

De verbo ad vérbum. expr. adv. lat. Palabra por palabra, á la letra, sin faltar

Deviación. (Del lat. deviatio.) f. Desvia-Deviedo. m. ant. Veda, 1.er art., 1.a

acep. || ant. Vedado. || ant. Entredicho, 3.ª acep. || ant. Deuda contraída por delito reheldia.

Devieso. m. ant. Divieso.

Devino, na. m. y f. ant. Adivino.

Devinto, ta. (Del lat. devictus, p. p. de decere, vencer por completo.) adj. ant. Vencido.

Devisa. (Del b. lat. devisa; del lat. divisa, dividida.) f. Especie de señorío que antiguamente tenían en algunos lugares los hijos dalgo en las tierras que habían heredado de sus padres y demás ascendientes, y habían partido entre sí, conservándose entre ellos; y los que moraban en estas tierras, eran sus vasallos solariegos, según fuero de astilla. || Tierra sujeta á este señorio.

Devisado, da. (Del fr. déguisé.) adj. ant. Decíase de lo que estaba disfrazado.

Devisar, a. ant. Pactar, concertar, con venir. Il ant. Señalar, declarar la suerte género de armas para el combate en los due los y desafíos. Il ant. Dividir ó hacer parti ciones. || ant. Contar, referir.

DEZ

De vita et móribus. expr. lat. V. In formación de vita et móribus.

Devoción. (Del lat. devotio.) f. Amor, ve neración y fervor religiosos. | Manifestación externa de estos sentimientos. || fig. Incli nación, afición especial. | Teol. Prontitud con que uno está dispuesto á hacer la santa voluntad de Dios. || de monjas. Asistencia á sus locutorios y frecuente conversación con ellas. || Estar á la devoción de uno fr. Estar una persona, ó una reunión d ellas, como nación, ciudad, ejército, etc. voluntariamente sujeta á la obediencia de

Devocionario, m. Libro que contiene varias oraciones con que los fieles ejercitan

Devodar. (Del lat. devotare, intens. de d vovere, ofrecer, votar.) n. ant. Votar ó jurar.

Devolución. (Del lat. devolutus, p. p. d devolvere, rodar.) f. Acción y efecto de devol-

Devolutivo, va. adj. For. Dicese de la que devuelve. || For. V. Efecto devoluti-

Devolver. (Del lat. devolvere.) a. Volve una cosa al estado que tenía. || Restituirla

á la persona que la poseía. Devoniano, na. (Del condado de Devo en Inglaterra.) adj. Geol. Perteneciente al terreno comprendido entre el siluriano y el

carbonífero. Ú. t. c. s. Devorador, ra. (Del lat. devorator.) adj. Que devora. U. t. c. s.

Devorar. (Del lat. devorare.) a. Tragar con ansia y apresuradamente. || fig. Consumir. destruir

Devoraz. adj. ant. Voraz.

Devotamente. adv. m. Con devoción Devoto, ta. (Del lat. devotus, consagrado, dedicado.) adj. Dedicado con fervor á obras de piedad v religión. Ú. t. c. s. || Aplícase la imagen, templo ó lugar que mueve á devoción. || Afecto, aficionado á una persona II. t. c. s.

Devover. (Del lat. devovere.) a. ant. Dedicar, ofrecer, entregar. Usáb. t. c. r. Devuelto, ta. p. p. irreg. de Devol-

Dexiocardia. (Del gr. δέξιος, derecho,

καρδία, corazón.) f. Med. Desviación del corazón hacia la derecha.

Dexmero. m. ant. Dezmero. Dextrina. (Del lat. dextra, la mano derecha.

f. Quim. Substancia sólida, amorfa, blanca amarillenta, de igual composición que el almidón y la goma arábiga y con propiedades semejantes á las de estos cuerpos. Sus disc luciones desvían á la derecha la luz polarizada más que los cuerpos análogos y se prepara industrialmente para sustituir á la gom con el almidón.

Dextro. (Del b. lat. dextrum.) m. Espaci de terreno alrededor de una iglesia, dentro del cual se gozaba del derecho de asilo y de algunos otros privilegios.

Dey. (Del turco Sl.), dey, tio materno.) m. Título del jefe ó principe musulmán que gobernaba la regencia de Argel. Devecto, ta. (Del lat. deiectus.) adj. ant

Vil, despreciab Dezmable, adi. Que estaba ó podía estar sujeto al diezmo

Dezmar. a. Diezmar.

Dezmatorio. m. Sitio ó lugar donde se recogía el diezmo. || Lugar ó distrito que correspondía á cada iglesia ó parroquia para pagar el diezmo. || ant. Persona que pa-

Dezmeño, ña, adi. Dezmero. Dezmera, f. ant. Dezmeria.

Dezmería. f. Territorio de que se co- | del dicho. Aquel en que el juez eclesiásraba el diezmo para una iglesia ó persona leterminada.

Dezmero, ra. adj. Perteneciente al

iezmo. || m. y f. Diezmero. Dezmía. f. ant. Dezmeria.

Di. (Del lat. dis y di.) prep. insep. que de-nota oposición ó contrariedad, como en DIsentir: origen ó procedencia, como en Dimanar: extensión ó dilatación, como en pifun-

Dí. (Contrace, de de y.) adv. l. ant. De allí. Día. (Del lat. dies.) m. Tiempo que el Sol mplea en dar aparentemente una vuelta drededor de la Tierra. Il Tiempo que dura la claridad del Sol sobre el horizonte. Tiempo que hace durante el día ó gran parte de el. Día lluvioso, cubierto, despejado. | Aquel en que la Iglesia celebra al santo, el sagrado misterio, etc., de que una persona toma nombre, con respecto á esta misma persona. Ú. m. en pl. Hoy son los Días de Eunio. | Cumpleaños. Ú. m. en pl. | pl. fig. Vida, 4.ª acep., en frases como las siguientes: Al fin de sus Días, después de sus Días. Dia adiado. Dia diado. artificial. Tiempo que media desde que sale el Sol hasta que se pone. astronómico. Astron. Tiemcomprendido entre dos pasos consecuti vos del Sol por el meridiano superior. || civil. Tiempo comprendido entre dos medias oches consecutivas. || colendo. Día festivo. || complementario. Cada uno de los cinco ó seis días que se contaban al fin del año en el calendario republicano francés para completar el número de 365 ó de 366. Ú. m. en pl. || crítico. Aquel de que pende la decisión de una enfermedad ó negocio. de año nuevo. El primero del año. | de años. Cumpleaños. || de ayuno. Aquel en que la Iglesia manda ayunar. || de bueyes. Medida agraria usada en Asturias. equivalente á 1.800 varas cuadradas ó á .257 centiáreas. || de campo. El destinado para divertirse en el campo. || de carne. Aquel en que es permitido comer carne. de Corpus. Día del Corpus. || decretorio. Med. Día crítico. || de cutio. Día de trabajo. || de descanso. El que se paga al lquilador de carruajes ó bestias, además de los que se emplean en el camino. || de Dios. Dia del Corpus. || de flesta, ó de fiesta entera. Domingo, ó día señalado por la Iglesia en honor de un misterio ó de un nto, con obligación de dedicarlo á Dios. cesar del trabajo mecánico y oir misa. || de fortuna. Entre cazadores, aquel en que abunda la caza, por quema en el campo por otro accidente semejante, y en el cual prohibe cazar. Ú. m. en pl. || de gala. Aquel en que, por algún motivo de cele bridad, la corte ó una familia particular se viste de gala. || **de grosura.** Se llamaba así el sábado en los reinos de Castilla, porque en se comían los intestinos y extremidades de las reses y toda la grosura de ellas. | de guardar. Dia de precepto. || de hacienda. Día de trabajo. || de huelga. Aquel en que los artesanos no trabajan y se pasean, aunque no sea festivo. | Aquel ó aque los que median entre una y otra calentura del que padece tercianas ó cuartanas. || de iglesia. El que se tiene destinado para conesar y comulgar, para ganar un jubileo e asistir á una función de iglesia. || de indulto. Aquel en que los reves y soberano acostumbran indultar de la muerte ó de otra ena merecida á los delincuentes. de joya. En palacio, aquel en que había besamanos. de juicio. fig. y fam. Día del juicio. de la joya. Aquel en que el caballero que está para casarse presenta á la que ha su mujer una joya de valor. || del Corpus. Jueves inmediato después del domingo de Trinidad, en que celebra la Iglesia la festividad de la institución de la Eucaristía.

tico explora la voluntad de los que han de contraer matrimonio. || del juicio. Último día de los tiempos, en que Dios juzgará á los vivos y á los muertos. | fig. y fam. Aquel en que hay gran confusión, algazara ó gritería, ó multitud de gente reunida. || de los difuntos, ó finados. El de la conmemo ración de los difuntos. | del primer móvil. Astron. Día astronómico. | del Señor. Dia del Corpus. | de mano, ó de media flesta. Día de misa. || de media gala. El que en la corte se celebra con cierta solemnidad, inferior á la de los de gala. || de misa. Aquel en que mandaba la Iglesia que se oyese misa, y permitía tra-bajar. || de pescado. Aquel en que hay obligación de abstenerse de comer carne. | de precepto. Aquel en que manda la Iglesia que se oiga misa y que no se trabae. || de Ramos. Domingo de Ramos. || de trabajo. Aquel en que la Iglesia permite trabajar. || de tribunales. Aquel en que se da audiencia judicial, para lo cual se franquean los tribunales y se presentan en ellos os jueces y ministros á cuyo cargo está la administración de justicia. Il de viernes, ó de vigilia. Día de pescado. diado. Día preciso y contado sin interrupción, que se señala para ejecutar una cosa. || eclesiástico. El que, para el culto eclesiástico en el rezo y oficio divino, empieza la Iglesia desde la hora de vísperas hasta el siguiente dia á la misma hora. || feriado. Aquel en que están cerrados los tribunales, y se suspende el curso de los negocios de justicia. | festivo. Día de fiesta. | intercalar. El que se añade al mes de febrero en cada año bisiesto. | interciso. Aquel en que por la mañana era fiesta y por la tarde se podía trabajar. || jurídico. ant. Día de tribunales. || lectivo. Dia de clase en los establecimientos de enseñanza. || marítimo. Tiempo transcurrido desde que un barco que va navegando tiene el Sol en su cenit, hasta que sucede lo mismo al siguiente dia. La diferencia con el día solar es tanto más grande cuanto mayores son las singladuras v latitudes. | medio. Espacio de tiempo que resulta de dividir la duración del año solar en 365 partes iguales. || natural. Astron. Dia, 2. a acep. | nefasto. Aquel en que no era lícito en Roma antigua tratar los negocios públicos ni administrar justicia. || El de luto y tristeza, considerado como funesto emoria de una desgracia insigne del pueblo romano. Por ext., aquel en que cualquier pueblo, familia ó persona conmemora na gran desgracia. || pardo. Aquel en que el cielo está cubierto con nubes ligeras 6 poco densas. || pesado. Aquel en que está nuy cargada la atmósfera || quebrado. Aquel en que no se comercia ó trabaja, por ser festivo ó por otra causa cualquiera. sidéreo. Astron. Tiempo que emplea la Tie rra en dar una vuelta completa alrededor del eje polar; es cuatro minutos próximamente más corto que el solar y se divide en 24 horas de tiempo sidéreo. || solar. Astron. Dia, 1.ª acep. | Dias geniales. Los que se celebran con gran fiesta y regocijo; mo los de natalicio, desposorio ó boda. Abrir el día. fr. fig. Romper el día. || fig Despejarse el día. || Á días. loc. adv. Unos dias si, y otros no; de vez en cuando; no siempre. || Al buen día, ábrele la puerta, y para el malo, te apareja. ref. ue aconseja se aprovechen las ocasiones iavorables, y se prepare el ánimo para las adversidades que puedan sobrevenir. | Al buen dia, métele en casa. ref. que aconeja aprovechar las ocasiones favorables. | Alcanzar a uno en dias. fr. fam. Sobrevivir una persona á otra. || Al día. m. adv. Al corriente. | Al otro día, loc. adv. A día siguiente. | Antes del día. loc. adv.

DIA

logra, sino que regularmente es causa de

que se pierda aun lo que se posee con de

desechar á uno. fr. fam. Ser muy vicioso y

sin ninguna cualidad buena. || No valer un

diablo una persona ó cosa. fr. fig. y fam.

Ser muy despreciable y de ningún valor.

¿Qué diablos! loc. que se junta frecuente

mente á las expresiones de impaciencia ó de

admiración. || Revestírsele á uno el dia-

blo, 6 los diablos, 6 todos los diablos.

fr. fig. y fam. Revestírsele á uno el de-monio, etc. || Riese el diablo cuando el

hambriento da al harto, ref. que repren-

que sea con pretextos honestos. || Tanto

quiso el diablo á sus hijos, que les sa-

có los ojos. ref. que reprende á los que in-

discretamente dan gusto á sus hijos en per-

juicio de su buena educación. || Tener uno diablo. fr. fig. y fam. Ejecutar cosas ex-

traordinarias; prevenir ó anunciar lo que

adie sospecha ni teme. || Tener uno el dia-

blo en el cuerpo. fr. fig. y fam. Ser muy

astuto ó muy revoltoso. | ¡Un diablo! expr

fam. con que se manifiesta la repugnancia

que tenemos á ejecutar una cosa que se nos

propone. || Vaya el diablo para malo.

expr. fig. y fam. con que se exhorta á eje cutar una cosa prontamente, para evitar in

convenientes 6 malas consecuencias. | Va-

ya el diablo por ruin. expr. fam. que sue

le usarse para sosegar una pendencia ó dis-

cordia y volver á conciliar la amistad. || Yo

como tú, y tú como yo, el diablo nos

junto, ó el diablo te me dio. ref. con que

se explica que la conformidad en las cos

tumbres, cuando son malas, es principio de

muchos daños; y por eso parece que es obra

del diablo, ó disposición suya, el que se

junten dos personas, especialmente en ca

samiento, que es á lo que alude el refrán.

acción temeraria, expuesta á peligro y fue-

ra de razón ó tiempo.

Ruido, tiempo, DIABÓLICO.

Diacitrón. m. Acitrón.

toneciente al diácono

que vivía el diácono.

arindo.

Diablura. f. Travesura extraordinaria;

Diabólicamente. adv. m. Con diablu

Diabólico, ca. (Del lat. diabolicus; del gr

διαδολικός.) adj. Perteneciente ó relativo al diablo. || fig. y fam. Excesivamente malo.

Diacatolicón. (Del gr. διά, á través, y κα-

θολικόν, universal.) m. Farm. Electuario pur-

gante que se hacía principalmente con ho-

jas de sen, raíz de ruibarbo y pulpa de ta-

Diaconado. m. Diaconato. Diaconal. (Del b. lat. diaconālis.) adj. Per-

Diaconato. (Del lat. diaconatus.) m. Or-

Diaconía. (Del b. lat. diaconía.) f. Distri-

to y término en que antiguamente estaban divididas las iglesias para el socorro de los

pobres, al cuidado de un diácono. || Casa en

Diaconisa. (Del lat. diaconissa.) f. Mujer

Diácono. (Del lat. diaconus; del gr. biano

oc. servidor, ministro; de διαχονέω, servir.) m

Ministro eclesiástico y de grado segundo

Diacrítico, ca. (Del gr. διακριτικός, qui

distingue; de διαχρίνω, distinguir.) adj. Gram. Aplícase á los signos ortográficos que sir-

ven para distinguir unas letras ó unos so-

nidos de otros. Son, por ejemplo, acentos

diacríticos los que se ponen sobre las par

tículas á, é, ó; y puntos diacríticos los que

lleva la u de la palabra vergüenza y que tam

bién se llaman diéresis. || Med. Dicese de los

síntomas ó señales con que una enferme-

Diacústica. (Del gr. biá, por, y de acústi

ca) f. Parte de la acústica, que tiene por ob-

dad se distingue exactamente de otras.

en dignidad, inmediato al sacerdocio.

den sacro inmediato al sacerdocio.

dedicada al servicio de la Iglesia.

de al que invierte el orden de las cosas,

echo. || No tener el diablo por donde

352 DIA Al amanecer. || A tantos días fecha, ó | tía». ref. que denota que hay ocasiones en | vista. loc. adv. Com. Ú. en letras y paga-rés para dar á entender que serán abonados al cumplirse los días que se expresan, con tando desde la fecha ó desde la presentación al cobro || A tres días buenos, cabo de mal extremo. ref. que enseña lo poco estables y duraderas que son las felicidades de este mundo. Il Buenos días, expr. que se emplea como salutación familiar durar te el dia. Il Cada dia gallina, amarga la cocina, Cada día olla, amarga el caldo. refs. con que se da á entender que por buena que sea una cosa, se hace fastidiosa cuando es muy repetida. || Cerrarse el día. fr. fig. Obscurecer el día. || Coger à uno el dia en una parte. fr. Amane cerle en ella. || Dar los buenos días. fr Saludar por la mañana deseando feliz día. Dar uno los días á otro, fr. Manifestarle con expresiones, de palabra ó por escrito que toma parte en la celebridad del día de u nombre ó de sus cumpleaños. || De cada dia, m. adv. Sucesivamente, con continua ción. || De día á día. m. adv. De un día à otro, Il De dia en dia, m. adv. con qu se manifiesta que una cosa se va dilatando un día y otro, más de lo que se pensaba. También significa la continuación del tiempo en que se espera ó va ejecutando una co sa. || De días. m. adv. Tiempo ha, ó de algún tiempo. | Descrecer el día. fr. ant Irse acabando; acercarse la noche. || Despejarse el día. fr. Despejarse el cielo arecer el sol. || Despuntar el día. fr fig. Romper el día. || De un día á otro. m. adv. que explica la prontitud con que s espera un suceso. Día de bodorrio, ponte en completorio. ref. que aconseja se anticipen en días ocupados las obligaciones indispensables, para no faltar á ellas. | Día de mucho, vispera de nada. ref. que advierte la instabilidad de los bienes terrenales. || También indica que tras de abundan cia excesiva suele venir demasiada escasez. Dia en dia, m. adv. ant. De dia en dia. Dia por dia, m. adv. ant. Diariamente. || Dias y ollas. expr. fam. con que se da á entender que con tiempo y paciencia se consigue todo. || Día y victo. expr. con que se denota que uno gasta lo que gana en cada día, sin que le quede para otro. || El dia de hoy, loc. adv. En el dia presente; en esta época. || El día menos pensado. loc. adv. fam. Cuando menos se piense. El día que no escobé, vino quien no pensé. ref. que advierte que es muy convenien te el vivir prevenido para lo que pueda sobrevenir. || El día que te casas, ó te curas ó te matas. ref. que indica la prudencia y consejo de que se debe usar para tomar estado. || El mejor día. loc. adv. irón. con la cual uno indica que teme para sí, ó anuncia á otro, algún contratiempo. || El otro día. loc. adv. Uno de los días próximos pasados. || El santo día. loc. adv. fam. Todo el santo día. || En buen día, buenas obras. expr. fam. con que se dice irónica mente de los que en días señalados y nota bles se emplean en hacer cosas malas. | En cuatro dias, m. adv. fig. v fam. En poco tiempo. En días. expr. Entrado en días. En días de Dios, ó del mundo, ó en los días de la vida. locs. advs. Nunca jamás. EN DÍAS DE DIOS ha sucedido semejante cosa. En su día, loc. adv. A su tiempo; en tiempo oportuno. | Entrado en días. expr. Dícese del que se acerca á la vejez. || Entre día. m. adv. Durante el día; por algún espacio de él. || Estar una mujer en días de parir, fr. Estar cercana al parto, ó fuera de cuenta. || Habilitar días, ó el día. fr. For. Decretar el juez que en ellos puedan hacerse ó recibirse actuaciones. Hoy día. ú hoy en día. m. adv. Hoy, en el tiempo a dará otra buenos consejos. || Pobre dia- lo nuestro. ref. que enseña que lo que se presente. || Hoy es día de «echad aquí, blo. fig. y fam. Hombre bonachón y de po- adquiere por malos medios, no sólo se ma-

nue se debe gastar con esplendidez. | Llevarse uno el día en una cosa. fr. Emdearlo todo en ella. || Mañana será otro día. expr. con que se consuela ó amenaza, recordando la instabilidad de las cosas humanas. || Empléase también para diferir á otro día la ejecución de una cosa. Más dias hay que longanizas. expr. fig. y fam. con que se denota que no urge decir ó hacer una cosa. || fig. y fam. Reprende á los que se apresuran demasiado en los ne-gocios que dan tiempo. || No en mis días. expr. con que uno se excusa de hacer ó con ceder lo que otro pide. || No se van los días en balde. expr. con que se explica el efec-to que causa en los hombres la edad, desaeciendo la robustez, el brío y la salud. Obscurecerse el día. fr. Anublarse el cieo durante el día por la interposición de las nubes, que, estando bajas y bien gruesas, embarazan la luz y los rayos del sol. || Otro día. loc. adv. Al otro día. || Romper el dia. fr. fig. Amanecer, 1.er art., 1.a acep. Salir uno del dia. fr. fig. y fam. Libertarse de un apuro, ahogo ó dificultad por de pronto en algún asunto ó negocio, quedando éste pendiente. || Santificar los días. fr. Santificar las fiestas. || Ser del día una cosa. fr. Ser de moda, ó conforme al gusto ó al uso predominante ó corriente. Tal día hará, ó hizo, un año, expr. fam que se usa para explicar el poco ó ningún uidado que causa un suceso. || Tener uno dias. fr. Tener mucha edad. || fam. Ser desgual y mudable en el trato, en el semblane. en el humor, etc. || Todo el santo día. oc. adv. fam. Todo el tiempo de un día; y se usa para reprender á uno de que lo gasta ociosamente, sin aplicar parte de él á cosa ouena ó de provecho. || Todos los días olla, amarga el caldo, ref. Cada día olla, etc. || Tomar á uno el día en una parte. . Coger á uno el día, etc. || Tras diez días de ayunque de herrero, duerme al son el perro. ref. con que se demuestra a fuerza de la costumbre. || Yendo días y viniendo días. expr. fam. con que se da á entender que ha pasado tiempo indetermiado de un suceso á otro.

Diabasa, f. Anfibolita.

Diabetes. (Del gr. διαδήτης; de διαδαίνω travesar.) f. Med. Enfermedad muy grave caracterizada por excesiva secreción de orina más ó menos cargada de glucosa, sed nextinguible y enflaquecimiento progre-

Diabético, ca. adj. Med. Perteneciente relativo á la diabetes. || Med. Que padece jahetes. Ú. t. c. s.

Diabla. f. fam. y fest. Diablo hembra. la diabla, m. adv. fam. con que se expresa lo mal que se ha hecho ó se hace una

Diablado, da, adi, ant, Endiablado Diablear. n. fam. Hacer diabluras. Diablejo. m. d. de Diablo.

Diablesa, f. fam. Diabla. Diablillo. (d. de diablo.) m. El que se viste de diablo en la procesión del Corpus en otras fiestas. | fig. y fam. Persona agu-

la v enredadora. Diablo. (Del lat diabölus; del gr. διάβολος.) m. Nombre general de los ángeles arrojados al abismo, y de cada uno de ellos. || fig. Persona que tiene mal genio, ó es muy traviesa, temeraria y atrevida. || fig. Persona muy fea. || fig. Persona astuta, sagaz, que tien sutileza y maña aun en las cosas buenas. coinelo, fam. Diablo enredador y travie o. | fig. y fam. Persona enredadora y travie sa. || encarnado. fig. Persona perversa y maligna. || predicador. fig. Persona que, siendo de costumbres escandalosas, se mete

ca valía. || Ahí será el diablo. expr. fam. con que se explica el mayor riesgo ó peligro que se teme ó se sospecha en lo que puede suceder. | Andar el diablo en Cantillana. fr. fig. y fam. Haber turbaciones inquietudes en alguna parte, || Andar el diablo suelto. fr. fig. y fam. Haber granles disturbios ó inquietudes en un pueblo comunidad ó entre varias personas. Aquí hay mucho diablo. expr. fig. y fam. con que se explica que un negocio tie-ne mucha dificultad, malicia ó enredo oculto. || ¿Cómo diablos! loc. ¿Qué diablos! || Como el diablo, ó como un diablo. loc. adv. fig. y fam. Excesivamente, demasiado. Esto amarga COMO EL DIABLO; aquelo pesa como un diablo. || Cuando el diablo reza, engañarte quiere. ref. que reprende á los hipócritas, y generalmente á todos los que con buenas apariencias encubren dañada intención. || Dar al diablo una persona ó cosa. fr. fig. y fam. con que se manifiesta desprecio ó indignación hacia ella. || Dar al diablo el hato y el garabato. fr. fig. y fam. que se emplea para manifestar grande enojo ó desesperación. || Dar de comer al diablo. fr. fig. y fam. Murmurar, hablar mal. || fig. y fam. Armar rencillas ó provocar con malas palabras. || Dar qué hacer al diablo. fr. Ejecutar una mala acción. || Darse uno al diablo. fr. fig. y fam. Irritarse, enfurecerse. || Del diablo, ó de los diablos, ó de mil diablos, ó de todos los diablos. exprs. con que se exagera una cosa por mala ó incómoda. || ¡Diablo! interj. fam. con que se denota extrañeza, sorpresa, admiración ó disgusto. | Diablos son bolos. fr. proverb. con que se denota la poca seguridad que se debe tener en las cosas contingentes. || El diablo harto de carne se metió fraile, ref. con que se moteja al que reforma sus costumbres relajadas cuando ya no tiene vigor para continuarlas. | El diablo las carga. fr. proverb. con que se da á entender la posibilidad de que se origine daño ó disturbio de aquello que, al parecer, no podía producir tales efectos. || El diablo sea sordo. expr. fam. con que explicamos la extrañeza de una palabra indigna de decirse, ó el deseo de que no suceda una cosa que se teme. || Ese es el diablo. expr. fam. que se usa para explicar la dificultad que se halla en dar salida á una cosa. || Estar uno dado al diablo. fr. fig. y fam. Estar irritado, enfurecido. || Guardate del diablo. expr. fam. con que se amenaza á uno, ó se le previene de un riesgo ó castigo. || Haber una de todos los diablos, fr. fig. v fam. Haber un gran alboroto, quimera ó pendencia, difícil de apaciguar. || Hablar uno con el diablo. fr. fig. y fam. Ser muy astuto y averiguar cosas difíciles de saber. || Hay un diablo que se parece á otro, ó hay muchos diablos que se parecen unos á otros. frs. figs. y fams. con que se quiere excusar á una persona de la culpa que se le atribuye. || Lo bien ganado se lo lleva el diablo, y lo malo, á ello y su amo. ref. que advierte la facilidad con que se suelen disipar los caudales, especialmente los mal adquiridos. || Llevarse una cosa el diablo. fr. fig. y fam. Suceder mal, ó al contrario de lo que se esperaba. || Más que el diablo. expr. con que se manifiesta gran renugnancia á hacer una cosa. || Más sabe el diablo por ser viejo que por ser diablo. ref. que encarece lo mucho que vale la lar-ga experiencia. || No sea el diablo que... expr. con que se explica el temor, peligro ó intingencia de una cosa. || No ser uno gran, o muy, diablo. fr. fig. y fam. No ser muy advertido ó sobresaliente en una línea. Nos por lo ajeno, y el diablo por lo nuestro. ref. que enseña que lo que se

DIA

Diadema. (Del lat. diadēma; del gr. διάδτ de διαδέω, rodear, ceñir.) amb. Faja ó cina blanca que antiguamente ceñía la cabe a de los reyes por insignia de su dignidad remataba por detrás en un nudo del cual pendían los cabos por los hombros. \parallel Coro-na, 1. a y 2. a aceps.

Diademado, da. adj. Blas. Que tiene

Diado. adj. V. Dia diado.

Diafanidad. f. Calidad de diáfano. Diáfano, na. (Del gr. διαφανής; de δια-αίνω, aparecer á través.) adj. Dícese del cueroo á través del cual pasa la luz casi en su

Diaforesis. (Del gr. διαφόρησις, transpira ión.) f. Med. Sudor, 1.^a acep.

Diaforético, ca. (Del gr. διαφορητικός.

ij. Med. Sudorifico. Ú. t. c. s. m. | Med. Sudor diaforético.

Diafragma. (Del gr. διάφραγμα; de διαοάσσω, interceptar.) m. Músculo ancho que epara la cavidad del pecho de la del vienre. || Separación, generalmente movible que intercepta la comunicación entre dos artes de un aparato ó de una máquina.

Diagnosis. (Del gr. διάγνωσις; de διαγι ώσχω, distinguir, conocer.) f. Med. Conociiento de los signos de las enfermedades

Diagnóstico, ca. (Del gr. διαγνωστικός.) dj. Med. Perteneciente ó relativo á la diagnosis. || m. *Med.* Conjunto de signos que sirven para fijar el carácter peculiar de una en-

Diagonal. (Del lat. diagonalis: del gr. διο ώνιος; de διά, á través, y γωνία, ángulo.) adj. seom. Dicese de la linea recta que en un olígono va de un vértice á otro no inmeliato, y en un poliedro une dos vértices ualesquiera no situados en la misma cara.

Diagonalmente. adv. m. De modo dia-

Diágrafo. (Del gr. διά, á través, y γράφω, ibujar.) m. Instrumento para seguir los conornos de un objeto ó de un dibujo, y transnitirlos al mismo tiempo sobre papel sepa-

Diagrama, (Del gr. διάγραμμα, figura.) m Dibujo geométrico que sirve para demostrar na proposición, resolver un problema é figurar de una manera gráfica la ley de variación de un fenómeno.

Dial. (Del lat. diālis, perteneciente á Júpiter. di. V Flamen dial.

Diálaga. (Del gr. διαλλαγή, diferencia.) f Mineral compuesto de silicato de magnesia, cal y hierro, de color pardo ó verde obscuro.

Dialéctica. (Del lat. dialectica; del gr. διακτική.) f. Ciencia filosófica que trata del raciocinio y de sus leyes, formas y modos de expresión. || Impulso natural del ánimo, que sostiene y guía en la investigación de la verdad. || Ordenada serie de verdades ó teo remas que se desarrolla en la ciencia ó en la ucesión y encadenamiento de los hechos. Dialéctico, ca. (Del lat. dialecticus; del gr.

διαλεχτιχός.) adj. Perteneciente á la dialéctica. || m. El que profesa la dialéctica.

Dialecto. (Del gr. διάλεκτος; de διαλέγω ablar.) m. Cada una de las variedades de un idioma, que tienen cierto número de accilentes analógicos y sintácticos propios, más comúnmente las que se usan en deter minados territorios de una nación, á difencia de la lengua general y literaria.

Dialogal, adi. Dialogistico.

Dialogar. n. Hablar en diálogo. a. Esribir una cosa en forma de diálogo. Para rminar el drama, faltale solamente DIALOGAR

Dialogismo. (Del lat. dialogismus: del gr. ιαλογισμός.) m. Ret. Figura que se comete cuando la persona que habla lo hace como

jeto el estudio de la refracción de los soni- | si platicara consigo misma, ó cuando refiee textualmente sus propios dichos ó discuros, ó los de otras personas, ó los de cosas

Dialogístico, ca. (Del gr. διαλογιστικός.) adj. Perteneciente ó relativo al diálogo. || Escrito en diálogo.

Dialogizar, n. Dialogar.

Diálogo. (Del lat. dialogus; del gr. διάλογος.) n. Plática entre dos ó más personas, que alternativamente manifiestan sus ideas ó fectos. || Género de obra literaria, prosaica poética, en que se finge una plática ó cono potitidi, que de la como esta personajes; como el de el Amor y el viejo, de Rodrigo Cota, los de Castillejo, el de la Lengua, de Valdés, los e Platón, los de Luciano, etc.

Dialtea. f. Unguento compuesto prinnalmente de la raíz de altea

Diamantado, da. adj. Parecido al dia-

Diamante. (Del lat. adamas, adamantis; del gr. ἀδάμας; de ἀ priv. y δαμάω, domar.) m. Piedra preciosa, la más estimada, formada de carbono cristalizado, diáfana y de gran brillo, generalmente incolora, y tan dura que raya todos los demás cuerpos, por lo cual no puede labrarse sino con su propio pol-Il Género de pieza de artillería. Il brillante. El que tiene labor completa por la haz y el envés. || bruto, ó en bruto. El que está aún sin labrar. || fig. Cualquier cosa animada y sensible, como el entendimiento, la voluntad, etc., cuando no tiene el luimiento que dan la educación y la expeencia. || rebolludo. Diamante en bruto de figura redondeada, Il rosa. El que está labrado por la haz y queda plano por el envés. || tabla. El que está labrado por la haz on una superficie plana, y al derredor con matro hiseles.

Diamantino, na. adj. Perteneciente ó relativo al diamante. || fig. y poét. Duro, persistente, inquebrantable.

Diamantista. com. Persona que labra engasta diamantes y otras piedras precioas. Il Persona que los vende

Diamela. (De Du-Hamel, sabio agriculto ncés.) f. Gemela. Diametral. adj. Perteneciente al diá-

Diametralmente, adv. m. De extremo

Diamétrico, ca. adj. ant. Diametral. Diámetro. (Del gr. διάμετρος; de διά, á través, y μέτρον, medida.) m. Geom. Línea recta que pasa por el centro del círculo y termina por ambos extremos en la circunferencia. Geom. En otras curvas, línea recta ó curva ue pasa por el centro, cuando aquéllas lo ienen, y divide en dos partes iguales un sistema de cuerdas paralelas. || Geom. Eje de la esfera. Il aparente. Astron. Arco del angulo formado por las dos visuales dirigidas á los extremos del diámetro de un asro. | conjugado. Geom. Cada uno de los dos diámetros de los cuales el uno divide en los partes iguales todas las cuerdas para alas al atro

Diana. (De dia.) f. Mil. Toque militar al omper el día, para que la tropa se levante. **Dianche.** m. fam. **Diantre.** Ú. t. c.

Diantre. (Del fr. diantre.) m. fam. Diablo. || ¡Diantre! interj. fam. ¡Diablo! Diapalma. (Del gr. διαπάλλω, menear, agi-

tar.) f. Emplasto desecativo compuesto de litargirio y otros ingredientes.

Diapasón. (Del gr. διαπασών; de διά, por, πᾶς, todo.) m. Mús. Intervalo que consta de inco tonos, tres mayores y dos menores, y de dos semitonos mayores; diapente y diatesarón. || Mis. Regla en que están determinadas las medidas convenientes, en que se ordena con debida proporción el diapasón de los instrumentos, y es la dirección